

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 24 de Agosto de 1898

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

## BENEFICENCIA

Apreciando el celo desplegado por nuestro querido amigo D. Pedro Schwartz y Mattos en el desempeño de la Alcaldía, dijimos que, para los cargos públicos honoríficos, deben preferirse las personas que los apetecen ó no los desdeñan, á las que los aceptan por compromisos ó por respetos ajenos á su voluntad, y otro ejemplo de nuestra afirmación, podemos ofrecer hoy en el celoso inspector de los establecimientos de beneficencia en esta Capital.

Encomendada esa inspección, por algún tiempo, al turno entre los vocales de la Comisión provincial, la movilidad á que estaba sometida, las ocupaciones particulares de los encargados de ella, el desafecto natural de la misma movilidad y otras conocidas causas hacían que la tal inspección, en muchos casos, quedara reducida á una fórmula indispensable de procedimiento.

Añádase á esto, que los Asilos benéficos eran entregados á manos mercenarias mal retribuidas y nos explicáremos el porque, los enfermos, huérfanos y ancianos, preferían las inclemencias de su miseria y de su desgracia, á la clemencia que posposamente les era ofrecida en los tales Asilos.

Contra la cruel incuria, propia en los establecimientos benéficos, aunque con honrosas excepciones, de los que en ellos prestan servicios renumerados por mezquino salario, nos da segura garantía la piadosa institución originada en el ardiente amor que hacia los pobres sintió San Vicente de Paul.

*Caridad, dice el catecismo, es amar á Dios sobre todas las cosas y á nuestros prójimos como á nosotros mismos.*

Si las que han aceptado el hermoso título de hermana de la caridad, cumplen con lo que la caridad les demanda; si tratan á los enfermos como ellas quisieran ser tratadas en iguales circuns-

tancias; se visten y alimentan á los pobres desvalidos y huérfanos como ellas se alimentan y visten; si tratan á los ancianos como hijos recordando en ellos á sus legítimos padres; si en los demás aislados ven hermanos, solo podrán echar de menos estos aislados la caridad de madres, que impera á la caridad del catecismo; porque la caridad de madre consiste en querer al hijo más que así mismo, más que á todos los seres del mundo y este amor no tiene ni admite institución.

Los huérfanos cuentan también con una garantía más.

La mayor honra de las hermanas de la caridad, según su propia confesión, está en ser amantes del Divino Mártir del Calvario y éste, en ocasión solemne conversando con sus apóstoles, dijo:

«El que hiciere bien, enseñase y acariciase á uno de estos niños, á uno cualquiera, á mi me hace ese bien á mi me acaricia, á mi me enseña, pero el que pervirtiese á uno, á uno cualquiera, de estos pequeñuelos que creen en mí... ¡ay desgraciado de él! el horrendo castigo de ser sumergido vivo en el mar, con una rueda de molino al cuello, sería para él gran dicha; porque peor será su suerte»

Mucho deben los establecimientos benéficos de esta Capital á las hermanas de la caridad; pero mucho más deben, sin disputa, á la constante iniciativa y á la inteligente y celosa dirección del inspector de dichos establecimientos, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Santiago de La Rosa.

La relación de las mejoras y reformas debidas á aquella infatigable iniciativa, superan las proporciones de un artículo y por ello remitimos á nuestros lectores, á las aludidas mejoras y reformas, que pueden conocer por sí mismo cuando así lo quieran.

Perdone el amigo si apuntamos una falta en que pudiera incurrir, falta que en tal caso no sería suya solamente, si-

no de nuestra flaca condición humana, con tendencia siempre á hacer imperecedero el recuerdo del beneficio.

El lujo se despegaba mucho en los templos de la caridad pública. Antes de penetrar en ellos presentimos la casa del pobre, hacendosa y aseada, nunca la suntuosa morada del opulento.

Los asilos benéficos solo requieren en el pavimento, en el techo, en las paredes, en todas partes higiene, mucha higiene, enlazada con toda la modestia compatible con esa higiene.

El que tratando de ejercitar la caridad vistiera con boato al infeliz mendigo que la implora, no ejercitaría la caridad propuesta, sino un verdadero acto de soberbia.

Tenga siempre presente el señor La Rosa, que son muchos, muchísimos los necesitados de beneficencia y que los mismos que la utilizan, necesitan algo más de lo que reciben y no incurrirá en la lamentable falta apuntada.

## COLABORACIÓN

### HOJAS ARRANCADAS DE UN LIBRO INÉDITO

(FRAGMENTOS)

A fin de dar expansión á mi espíritu y contento á mi alma, aquí, lejos del bullicio del mundo, frente á una naturaleza exuberante, bajo las montañas cuyas sombras me rodean, acababa yo de escribir algunas páginas de mi segundo libro... (libro que algún día, aunque tarde, verá también la luz pública —si Dios quiere—) acababa, repito, cuando una mano amiga, que furtivamente se deslizó á mi espalda, arrancó de improviso de mi manuscrito varias hojas truncadas y emborronadas, diciéndome al mismo tiempo una voz de mujer:

—Sea lo que fuere... hállese escrito en estas hojas lo que quiera que sea, bue-

no ó malo, es mi voluntad que sean leídas en el periódico LA OPINIÓN. Por lo tanto, remítelas á la Redacción sin tardanza. Lo harás? Me lo prometes?

Volví al instante la cabeza para conocer, ó más bien para ver á la persona que así me hablaba y dije entonces:— ¡Pero mujer, si las páginas están truncadas... si no hay ilación; si no pueden tener ningún interés esos párrafos aislados y hasta trazados con desaliño! ¿Como quieres qué...?

—No importa—contestó interrumpiéndome, y añadió:—Las envías. ¿Darás esas hojas á la imprenta? Dímelo: quiero saberlo...

—Pues bien: léelas... léelas antes para que veas y te convensas de lo que digo—repliqué de nuevo sin poder disuadirlo de su extraño empeño.

—Lo quiero...!—me contestó. Era constante en sus ideas, la que me hablaba, y además terca.—¿Cómo ha de ser...!—exclamé con suma paciencia, resignado al comprender que no abandonaba su propósito la que siempre daba muestras de obstinación tan extremada:

Entonces aquella mujer curiosa que había arrancado repentinamente y contra mi voluntad algunas hojas de mi libro inédito, se convenció de lo que decía al leer la página 154, que yo acababa de escribir y que ella volvió á poner sobre mi pupitre, resuelta sin embargo á que la diera inmediatamente á la prensa. Como es necesario cumplir lo prometido, hoy obedezco su mandato; leedla.

Ahí está.

## CAPÍTULO XVI

Pasó el tiempo.

El Ministerio que entonces regía en España era excesivamente retrógrado y el Ministro de la Gobernación nombró Jefe Político de la provincia X. X. al médico Piscoti, el esposo de doña Rufina. Esta señora puso en juego sus in-

No se hacía ninguna ilusión, y sabía que Luc no se resignaría tan fácilmente á plegarse á su voluntad. Comprendía que el matrimonio que le imponía no podía menos de avivar su odio contra ella, y que Luc trataría de sustraerse á su tiranía.

Sabemos que la alcoba de la *Casa Roja* comunicaba con el gran salón. Perina tomó la lámpara, entró en la alcoba y, después de haberse quitado su disfraz, vistió el traje que tenía de costumbre.

Se dirigió en seguida hacia el ángulo en que había una puerta secreta, y que ponía en movimiento un resorte que ella sólo conocía. Entró en la pieza estrecha y sombría que servía de asilo, ó, mejor dicho, de calabozo, á la desgraciada Juana.

Perina se acercó al lecho sobre el cual la infeliz niña, enteramente vestida, dormía un sueño profundo. La luz vacilante de la lámpara cayó sobre su rostro pálido como la cera virgen.

Un cambio inaudito, doloroso, y á propósito para llenar de remordimientos á un alma menos dura que la de Perina, se había operado en la joven desde la época de su secuestro.

Juana estaba hermosa como siempre, pero tenía la terrible y siniestra belleza de los tísicos, condenados á morir á los veinte años.

Juana de Simeuse no despertaba.

La *Gulia* contempló largo rato aquellas facciones tan puras en que el sufrimiento había impreso tan terribles huellas. No se engañó en los síntomas que se ofrecían á su vista.

—¡Se muere!—murmuró;—pero se muere con prodigiosa rapidez. Era una naturaleza rica y fuerte, que debía resistir más tiempo; pero las tinieblas y la inmovilidad la matan. Tengo necesidad de ella aún; me es indispensable su vida, y

la vida de Carmen se apagará dulcemente y sin sufrimientos. Quedarás, por lo tanto, libre y rico. Tres meses bastarán para tu duelo. A los seis meses, una nueva baronesa de Kerjean entrará en el *Hotel del Diablo*.

—Y Juana, la verdadera Juana, ¿qué va á ser de ella?

—El día de nuestro casamiento, una hora después de la ceremonia que me conceda tú título y tu nombre, no tendrás ya nada que temer de ella: ése será mi presente de boda. ¿Estamos, pues, de acuerdo, y aceptas lo que te propongo?

—Es preciso.

—¿Cuándo obrarás?

—Desde mañana.

—No te vayas á equivocar de frasco, puesto que una equivocación sería muy funesta.

—Es imposible que me equivoque: el rojo para los duques, y el blanco para Carmen, ¿no es esto?

—Precisamente.

Perina se colocó de nuevo el antifaz y se envolvió en un dominó que había dejado olvidado en el tocador uno de los concurrentes al baile.

—Ahora, mi querido *prometido*—repuso recalcando la palabra que subrayamos,—voy á acompañarte. Ofreceme, pues, tu brazo para entrar en los salones; pero te dispense de acompañarme hasta el vestíbulo.

El barón y Perina abandonaron el tocador. Apenas habían andado algunos pasos en medio de la curiosidad general, cuando la dueña de la *Casa Roja*, separándose de repente de su compañero, se deslizó por entre la multitud con la ligereza de un ratón.

Un instante después había abandonado el *Hotel del Diablo*.

fluencias para alcanzar tal favor, pues su más vivo deseo era preparar convenientemente el terreno para el triunfo de la candidatura de su amante, de su adorado Luis, que, como ya se ha dicho, anhelaba ser nombrado Diputado á Cortes.

En el mes de Junio anterior, perdió la emperatriz de Alemania en el campo de maniobras de Tempelhof un broche de familia, que contenía los retratos de la Reina de Inglaterra, y el príncipe consorte, encerrados en un cerco de diamantes.

La joya fué hallada por un berlinés, quien después de adquirir datos sobre la naturaleza del objeto hallado, lo llevó á la cancillería de Palacio donde se le ofrecieron 1.500 marcos de premio.

Cualquiera creería, que el buen súbdito del kaiser renunciaría á toda recompensa, enterado de que la joya pertenecía á su soberana; pues no. Ha rehusado los 1.500 marcos de recompensa, puesto que por la ley le corresponde el 10 por 100 del valor real del objeto encontrado.

¿Habrá por esta vez jueces en Berlín, como los hubo para Federico II?

Un día fué un preceptor de primeras letras á suplicarle ordenara al ayuntamiento, en cuyo distrito se hallaba desempeñando la escuela pública, que le pagara alguna cantidad á cuenta de la gran suma correspondiente á los cinco años de sueldo que le debían, y le contestó Piscoti, que fuera á casa del Cura del lugar, pues era el que podía curar tales intermitencias.

—Pero señor Gobernador—replicó el maestro de escuela—si eso no puede ser así...; si el señor cura no tiene intervención ni debe mezclarse en nada absolutamente de nuestros negocios; en una cosa que no le atañe, ni le va ni le viene. Este es un asunto extraño á su ministerio.

—¿Ministerio...? Que es eso de ministerio? Para que me habla usted aquí de política? Deje... deje usted al ministerio que nos rige, que por cierto es bastante bueno. Cuidadito si se me articula aquí una sílaba siquiera que tenga conexión con los partidos, y mucho menos con el que hoy está en el candelero.

—Pero señor...  
—Aquí no hay señor que valga. ¡Vaya un atrevido! Tome usted la puerta antes que le tome yo el pulso. No falta

ba más! Reconvenções á mí? No aguantó sinapismos y menos cataplasmas como usted.

La sociedad de bibliófilo bretones ha tomado la iniciativa de inaugurar grandes fiestas en París y Saint Malo, con motivo del cincuentenario de la muerte de Chateaubriand.

Sabido es que el insigne escritor, á cuya pluma debe el mundo obras como *Los Mártires*, *Atala*, *René*, y *El Ultimo Abencerraje*, murió en la noche del 3 al 4 de Julio de 1848, y fué inhumado en Saint Malo el 19 del mismo mes.

Para honrar su memoria se organizará en París una sesión literaria solemnisima, y en Saint Malo una peregrinación al sitio donde está sepultado. También se celebrarán juegos florales y se publicará un *Libro de oro* á su memoria.

Próximamente en las costas del Pacífico va á efectuarse un ensayo con una inmensa balsa para al transporte flotante de maderas por el río Willamette, entre el Oregón y San Francisco.

Trátase de transportar cinco millones de piezas de madera en una sola balsa; el piso de ésta, que será ciertamente la mayor que se haya construído, cuenta 16 metros de ancho, algo más de 120 metros de longitud, aproximándose su superficie á 2.000 metros cuadrados.

La masa de madera se elevará aproximadamente siete metros, inmergiéndose solamente tres sobre el nivel del mar, de suerte que las olas algo agitadas pasarán sobre la balsa que se encontrará de esta suerte casi siempre sumergida.

Para el remolque se utilizará un buque de vapor, haciendo la tracción por medio de un cable de acero.

Aquí termina la página 154 que figura entre las hojas arrancadas de un libro inédito.

AURELIO PÉREZ ZAMORA.  
Realejo-alto, Agosto de 1898.

## RÁPIDAS

¡Qué inocentes estábamos!

¡Ah!... Cuando tan rigurosa es la censura para los tranquilos chicos de la prensa tinerfeña, que no se han atrevido jamás á descovrir velos ni escudriñar misterios—decíamos á cada instante—¿cómo andará eso por la Villa y Corte!

Pero el último correo nos ha venido á decir que somos tontos, y ante las pruebas evidentes con que ratifica su aserto no cabe negativa.

Creer que los periodistas madrileños estaban medios muertos con los apretones que la censura les propinaba?... ¡Que disparate!

Abrid un periódico cualquiera de los que han visto la luz después de suspendidas las garantías constitucionales y hallaréis frases terribles, párrafos que ponen los cabellos de punta, noticias alarmantes, artículos que han de producirle á Sagasta peor efecto que el desastre de Cavite y ante los cuales debe quedar aterrizado hasta el propio lápiz rojo, telegramas de provincias cargados de electricidad, encontraréis cosas, en fin, que os harán dudar de si allí se ejerce la censura.

En cambio aquí, ¿cómo nos ponen, Dios mío!

Cuando el Gobierno adoptó la extrema medida, dijose que en Canarias no había necesidad de implantarla; pero después pasó algo, algo que no ha podido adivinarse y... ¡saz! no se admiten opiniones, ni se formulan preguntas.

Desde aquel día aciago nos tienen en berlina.

Artículos de fondo?... Los fondistas no tuvieron otro remedio que colgar la pluma y esperar mejores tiempos; las noticias vese obligado á buscarlas el reporter con vidrios de aumento para que puedan pasar; los cuentos, las anécdotas, todo, hasta los telegramas, son inutilizados por los pintorescos *siz saz del lápiz rojo*...

¡Por Cristo, ilustradísimos censores, déjenos ustedes desahogar un día, un solo día, y después...

Después sabrá todo el mundo lo que ustedes y nosotros sabemos y se habrá hecho un gran bien á la opinión pública,

que hoy aumenta y disminuye las cosas á su antojo.

Decís que os sujetais á disposiciones del gobierno, ¡en buen hora! No nos dejéis mezclar en asuntos que otros se encargarán de resolver; si alguna vez nos volviéramos locos y tratáramos de alterar el orden público en este terrible archipiélago, blandid airados el lápiz rojo; pero, entre tanto, tratadnos, al menos, como vuestros compañeros á los nuestros de la Península.

No hay que olvidar que algún día seremos libres, y entonces...

Allá irán artículos rechazados, verdades de P. y P., mayúsculas tomadas de pelo, cálculos matemáticos, relatos que harán sudar aunque estemos á mitad de invierno, epigramas...

¡Habrá que taparse los oídos!

O. L.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—7'15 n.

A pesar de los rumores de crisis que circulan y de las declaraciones de Mac-Kinley referentes al propósito de anexionarse Filipinas y otras importantes colonias españolas, en las operaciones de la Bolsa continúan subiendo casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 interior subió 10 céntimos; el Exterior 1 entero y 45 céntimos; el Amortizable 75 céntimos y las Obligaciones del Tesoro 50 céntimos.

Los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 65 céntimos.

Las Acciones del Banco de España y los Billetes hipotecarios de Cuba de 1890 no experimentaron variación.

Los cambios sobre Londres tuvieron un alza de 67 céntimos y sobre París 5 enteros.

Madrid 23—7'50 n.

Telegrafían de Washington diciendo que se atribuye á Mr. Mac-Kinley

### XVII

Al salir del *Hotel del Diablo*, envuelta en el dominó negro que ocultaba su traje, Perina, en lugar de tomar á la izquierda y dirigirse hacia la plaza de San Miguel, tomó hacia la derecha y subió la calle del Infierno, del lado en que se encuentra hoy la plaza del Observatorio.

A doscientos pasos próximamente de la verja profusamente iluminada del hotel, no lejos de la pequeña puerta practicada en el muro del jardín, y por la cual hemos visto á Kerjean, Morales y Maló introducirse durante la noche de los sustos, una modesta silla de manos esperaba. Los conductores dormían sentados sobre los brazos de la silla. Perina montó y dió orden á los conductores de conducirla al mismo punto donde la habían tomado.

Al cabo de tres cuartos de hora próximamente, la *Gulia* echaba pie á tierra en el extremo de la callejuela del Estofado, y llegaba á pie á la salida falsa de la *Casa Roja*, después de haber mirado varias veces á todas partes para convenirse de que no había sido seguida.

La gran sala del primer piso estaba alumbrado por la débil luz que proyectaba una pequeña lámpara colocada sobre la mesa de ébano, y el negro Júpiter, al cual su ama había dado orden de esperar su regreso, gozaba las dulzuras de un profundo y tranquilo sueño en la inmensa butaca que ya conocemos. No oyó, por lo tanto, ni abrir la puerta, ni acercarse á Perina.

—¡Júpiter!—exclamó la *Gulia* con imperiosa voz.

—¡Ama!—balbuceó el negro, que se despertó bruscamente.

—¿De ese modo tienes cuidado, y así es cómo velas, cuando te confío mi casa?

—Yo bien querer velar... yo bien guardar... yo no dormir... pero sueño ser más fuerte que el pobre Júpiter... pobre Júpiter pedir perdón...—dijo el negro temblando como un azogado.

—Está bien: á pesar de tus numerosos defectos, eres un buen servidor y consiento en perdonarte; pero escucha con atención lo que voy á decirte.

—Yo todo oídos; yo bien despierto ahora.

—Vas á subir á tu cuarto, tomas uno de los colchones de tu cama, lo bajas y lo colocas sobre la meseta de la escalera, cerca de la puerta de la pieza en que estamos.

—Sí, ama; Júpiter pronto obedecer, y en seguida subir para acostar en la cama, si ama lo permite.

—Podrás acostarte, en efecto, pero no en tu cuarto. Te echarás vestido sobre el colchón, de modo que sea imposible entrar aquí sin despertarte. Aquí tienes pistolas, que colocarás al alcance de tu mano para servirte de ellas.

El negro miró á Perina con manifiesta inquietud.

—Ama ¿espera ladrones?...—preguntó poniéndose verde, que es la manera de palidecer de los negros.

La *Gulia* no pudo menos de sonreír.

—No—repuso;—no espero ladrones; pero tengo enemigos, y la prudencia me impone la ley de velar... Ve, Júpiter, y haz lo que acabo de decirte.

El negro salió, llevando consigo las pistolas.

Al cabo de un instante, Perina le oyó bajar del piso superior é instalarse en el lugar que se le había designado. Bien pronto el ruido acompasado de una respiración sonora le probó que Júpiter acababa de conciliar el sueño.

La dueña de la *Casa Roja* echó la llave, corrió los cerrojos y se creyó en seguridad.

Acabamos de oír hablar á Perina de sus enemigos. En realidad no tenía más que uno, y éste era Luc de Kerjean.

el propósito de anexionarse la isla de Luzón, ó por lo menos, tener en ella los Estados Unidos las mismas condiciones comerciales que España.

Añade el despacho, que en todo el Archipiélago filipino quedará la iglesia separada del Estado.

Los ministros norteamericanos, reunidos en Consejo, acordaron impedir á todo trance que España ceda á las potencias parte de Filipinas.

Créese que este acuerdo podrá originar un grave conflicto.

Madrid 23—8 n.

Dícese que al conocer el General Luque el armisticio se disponía atacar á Gibara, ocupada entonces por los rebeldes.

Despachos procedentes de Hong-Kong dan cuenta de que Aguinaldo se apoderó de las tuberías que conducen el agua á Manila, creando un verdadero conflicto á los yanquis y españoles que ocupan aquella capital.

Hánsele disgregado centenares de insurrectos que se proponen atacar á Manila.

Madrid 23—8'20 n.

Mac-Kinley, al conocer las intenciones hostiles que animan á los tagalos, ha telegrafiado al general Merrit, ordenándole que los contenga.

Continúan las expediciones yanquis á Honolulu (Islas Hawai) y Manila.

Créese que las vidas de los españoles residentes en esta última capital peligran; pero el Presidente de los Estados Unidos asegura que Merrit las protegerá hasta lo último.

Madrid 23—8'50 n.

Dicen de Washington que allí se activan los trabajos navales, con el fin de formar una escuadra que supere á la de Alemania.

Se cree que las reclamaciones hechas al gobierno alemán por los Estados Unidos, con motivo del embarque de Augustin en un buque de aquella nacionalidad, dará lugar á un grave conflicto.

El secretario particular del Pretendiente atribuye los alborotos en España, al malestar que siente el país por verse conducido á una inminente ruina.

Asegura que, como ha dicho su señor, los carlistas no tienen por ahora intención de levantarse.

Madrid 23—9'25 n.

El el Consejo de Ministros últimamente celebrado, se trató de las instrucciones que ha de llevar á París la comisión negociadora.

Tomáronse también algunos acuerdos relativos á las próximas elecciones provinciales.

Determinóse la pauta que deben seguir los comités en la contienda electoral.

Los Ministros, al salir del Consejo, se mostraron muy reservados en cuanto respecta á las negociaciones de paz.

Madrid 23—9'55 n.

El Ministro de Marina, Sr. Auñón, ha telegrafiado á Filipinas preguntando si los barcos españoles, surtos en la bahía de Manila, capitularon.

Caso de recibir contestación afirmativa, exigirse la correspondiente responsabilidad á los jefes que los mandaban.

Agrégase que si Cervera salió de Santiago de Cuba por orden del general Blanco, será declarado irresponsable del desastre sufrido.

Madrid 23—10'30 n.

Se ha telegrafiado al general Macías para que disuelva las milicias de Puerto Rico.

El general Ríos organiza con gran actividad cuatro batallones en las islas Visayas.

Una escuadrilla vigila constantemente la isla de Luzón, con el fin de rechazar á los rebeldes que se proponen ocuparla.

Madrid 23—11 n.

Telegrafian de Londres diciendo que, en Puerto Rico, los habitantes de Ponce temen nuevos saqueos por parte de las tropas.

Los incendios siguen devastando las propiedades españolas.

A pesar de las precauciones tomadas por las autoridades de la isla, los motines continúan.

El General Miles cree que muy pronto quedará restablecido el orden.

Madrid 23—11'30 n.

#### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'20.

Id. id. exterior, á 65'75.

Id. amortizable, á 68'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'60.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 55'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 86'50.

Acciones del Banco de España, á 388'00.

#### CAMBIOS

Londres, vista, á 42'07 por £.

París, vista, á 69'00 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

### AVISO IMPORTANTE

Los señores suscriptores en los pueblos donde no tenemos correspondientes, se servirán mandar el importe de sus suscripciones á la Administración de este diario, si desean seguir recibiendo.

Encargamos á nuestros correspondientes que antes de fin del que cursa, se sirvan devolver á la Administración de este diario los recibos que obren en su poder, á causa de no haber sido satisfecho su importe por los suscriptores.

Los señores correspondientes deben también remitirnos los fondos que hayan recaudado; pues dejaremos de servir las suscripciones que no nos hayan sido satisfechas.

Ya entramos en el periodo electoral. El *Boletín oficial* extraordinario, de ayer, martes, publica la circular del señor Gobernador civil interino, abriendo aquel y señalando el domingo 11 del próximo septiembre para la elección de diputados provinciales por los distritos de esta Capital, Laguna y Guía. La reunión de la Junta provincial del

censo tendrá lugar, para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores, el día 4 del mismo mes, y el escrutinio general se verificará el jueves 15.

Ha sido nombrado interventor de Registros de Las Palmas D. Eusebio Navarro y Ruiz, dejándose sin efecto el nombramiento hecho para esta plaza á favor de D. José del Castillo y Mata.

Ayer tarde regresó de Río de Oro el vapor español *Tenerife*, conduciendo las fuerzas relevadas de infantería de marina que se encontraban de guarnición en aquella factoría.

Ha sido nombrado jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, el oficial segundo del cuerpo D. Alfredo Taular.

Cumpliendo órdenes de la capitania general del departamento, por la comandancia de Marina de Cádiz se ha dirigido circular á los armadores y consignatarios de buques, noticiándoles que pueden desde luego despacharse para todos los puertos de las Antillas.

El Sr. D. Ricardo París, director jefe del Centro telegráfico de esta Capital, ha sido trasladado á la Coruña con igual cargo.

Fara el día 30 del actual prepara la casa Pinillos la primera expedición para las Antillas, reanudando el servicio de sus buques, siendo el primero que saldrá de Cádiz para Cuba y Puerto Rico, en viaje comercial, después de la guerra.

El vapor que se anuncia es el *Conde Wifredo* y según noticias tiene ya la casa Pinillos muchos anuncios de carga.

Se ha señalado el día primero de Octubre, á la una de la tarde, para la subasta de las obras de construcción del trozo quinto de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelario, siendo el presupuesto de contrato 220.583 pesetas 47 céntimos. El remate se celebrará simultáneamente ante la Dirección general y en el Gobierno civil de esta provincia.

En el vapor *Hespérides* recibió la cursal del Banco de España en esta plaza, un millón de pesetas en monedas de á cinco, del cuño de este año.

Nuestro colega *Diario de Tenerife* dice que ayer comenzaron por la Alcaldía de esta Capital, las negociaciones con los dueños de fincas que se expropiarán para la prolongación de la calle del Norte, á empalmar con la de la Rosa. Es esta obra—agrega—de tan reconocida necesidad, que nos alegraría verla al fin realizada, después de tantos años de proyectada y discutida.

En Filipinas se ha abierto juicio contradictorio para la cruz de San Fernando á nombre del teniente de infantería de marina Sr. Ristori, el cual, encargado de la defensa de Bacoar con 48 hombres, al verse cercado por grandes masas de rebeldes y careciendo en absoluto de víveres, hizo una salida en que perecieron 47 hombres de su fuerza, *salvándose sólo un soldado y el teniente*, que sufrió varias heridas, entre ellas una que le ha producido la amputación de un brazo.

Por real orden ha sido aprobado el proyecto de un muelle de atraque en el puerto de interés general de Santa Cruz de la Palma, cuyo presupuesto de contrata asciende á 615.063 pesetas 97 céntimos.

Igualmente se ha aprobado de real orden el anteproyecto de un dique de abrigo para dicho puerto cuyo importe aproximado de contra asciende á pesetas 1.656.562-15.

Un telegrama de Berlín que publica el *Daily Telegraph*, dice lo siguiente:

«Se ha hecho ya público que, temeroso el Príncipe de Bismarck de que las autoridades del Imperio pudieran prohibir á los herederos del gran canciller la publicación de las Memorias de éste, adoptó ciertas precauciones con objeto de que pudieran imprimirse en Inglaterra y ser distribuidas por todo el mundo.

Dícese que, al efecto, está depositado el manuscrito en el Banco de Inglaterra, y que

la impresión de las Memorias comenzará en breve.»

El Sr. D. Rafael de la Escosura y Escosura, oficial de la Dirección general de los Registros, civil, de la Propiedad y del Notariado, se ha servido enviarnos acompañado de atenta carta, un ejemplar de la Guía Notarial que ha publicado últimamente.

La mencionada Guía es la más completa que, sobre tal materia, ha visto la luz en España.

Damos las gracias al Sr. Escosura por su obsequio.

Dice *El Noticiero Universal*:

«La distinguida esposa del capitán de navío D. Víctor Concas ha recibido una carta de éste en la que manifiesta que se halla muy mejorado de las heridas que recibió en el infausto combate de Santiago de Cuba.

Añade el Sr. Concas que al ser herido cayó al mar, habiendo sabido posteriormente que el almirante Cervera, que tomó el mando del acorazado *María Teresa*, lo hizo embarrancar en la costa.

El Sr. Concas logró llegar á duras penas á la playa y sufriendo atroces dolores pudo internarse unos 300 metros tierra adentro, teniendo la desgracia de caer en manos de los yanquis, quienes, por primera providencia, le despojaron de cuanto poseía.

Trasladado á Newport News con otros compañeros, en aquel hospital continuaba, creyendo que en breve sería repatriado, con los demás, á la Península.»

Con fecha 30 de Julio último, ha sido destinado al penal de Ceuta por la Dirección general de Establecimientos penales, el reo Juan Rodríguez Pérez, que se encuentra en el correccional de Las Palmas, á cumplir la condena de 17 años, 4 meses y un día que se le impuso por el delito de asesinato.

Leemos en el *Diario de Las Palmas*, del día 18 del corriente:

«Esta mañana, hallándose una sirvienta de D. Juan Croff, limpiando unos cristales de ventanas en el piso alto de la casa que aquel habita en la calle de Triana, tuvo la desgracia de caerse sobre el ciervo de cristales de la casa, el cual cedió con el choque del cuerpo y se estrelló éste en el patio, salvando una altura de más de 20 metros.

La pobre mujer, que contaría 40 años, quedó muerta en el acto, siendo trasladado su cadáver al Hospital de San Martín.»

«Esta mañana ocurrió en las playas del castillo de Santa Isabel un suceso escandaloso, que avergüenza hasta relatarlo, y que no debe quedar—asi lo espera la opinión pública indignada—sin el correspondiente correctivo.

Como de costumbre en la temporada de verano, bañábanse por aquellas playas muchas familias, mujeres en su totalidad, y se bañaban tranquilamente, porque jamás en nuestro país por nadie se acostumbra á faltar, así á la luz del día, á las conveniencias de la moral ni menos á los respetos que siempre se guardan á la mujer.

Cuando muchas señoras y señoritas se hallaban en el baño y otras se variaban de traje para verificarlo, presentáronse de improviso en la playa unos cincuenta soldados del batallón de Cuba, según se nos afirma, los cuales colocáronse junto á las mujeres que estaban en la playa y, sin respetos ningunos, sin miramientos de ninguna especie, se quedaron en traje de Adán y se echaron al mar por el mismo sitio donde se hallaban aquellas familias que presas de la mayor congoja, de la más espantosa de las angustias, huyeron de aquellos lugares en la forma que pudieron, lanzando la única protesta que la débil mujer puede hacer en estos casos: la congoja y el llanto.

Imposible parece que estos hechos ocurran en un país civilizado; imposible que haya quien se atreva á realizar tales actos exponiéndose á plantear un serio conflicto cuando así se pretende ultrajar el respeto á la mujer y las leyes de la moral.

Nosotros nos avergonzamos hasta de relatar ese suceso, y pedimos á quien corresponda no quede sin correctivo lo que ha sido hoy motivo del anatema y de la indignación del público de Las Palmas.»

Telegrafian de Nueva York, á un periódico de Madrid, que en el momento en que M. Cambon firmó el protocolo para la paz entre España y los Estados Unidos, estalló una espantosa tempestad de truenos y lluvia, tal como no se había visto desde hace muchos años en Washington.

**DE SOBREMESA**

Hay un pintor que se dedica al desnudo, pero maneja tan mal los colores, que todas las figuras parecen pálidas.

—Desengañate,—le dice un compañero, —no emplees el aceite de nuez en tus cuadros.

—¿Cuál debe usar entonces?  
El de hígado de bacalao.

Decía días atrás Gedeón:

—Las estadísticas indican siempre las profesiones de los que se mueren y de los que contraen matrimonio... y... francamente, no sé por qué no han de indicar las de los que nacen.

Un pintor de letras baja de su escalera, después de haber concluido una muestra en la que figura la siguiente inscripción:

*Comercio de Vinos*

Dispense Ud.—dice tímidamente el dueño del establecimiento ¿vinos no se escribe con V?

El artista, después de mirar al amo con desprecio:

—Espere Ud. que se seque, para juzgar mi obra!

Leemos en un periodico de Málaga:

«Escandalizaba noches pasadas un borracho, teniendo que llamarlo al orden repetidas veces el guarda-calle más inmediato.

Como se mostrara muy severo con el beodo, éste se volvió airado diciéndole:

—Ea, no me moleste más. Ahora no hay garantías. Por consiguiente, todos somos iguales.»

Entre padre é hijos:

—Dí, papá, ¿qué es una sociedad anónima?

—Una sociedad que se encarga de escribir cartas sin firma.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores 23 DE AGOSTO

804-47 Vapor español *Tenerife*, de Río de Oro y el sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur.

**Registro civil**

23 AGOSTO NACIMIENTOS

Joaquín Sinforiano de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

24 AGOSTO

*Santo de hoy.*—San Bartolomé.  
*Santo de mañana.*—San Luis, rey de Francia y San Ginés de Arlés.  
Cuarto creciente el día 24 á las 7 y 27 m. de la noche en Sagitario. Vario.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY  
Barómetro reducido á cero . . . 761'65

Termómetro á la sombra . . .	27'2
Tensión del vapor . . . . .	17'6
Humedad relativa . . . . .	66'0
Viento . . . . .	S. S. E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas .	4.
Temperatura máxima de ayer .	28'1
Id. mínima de anoche . . . . .	23'9
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

**GANGA**

Por ausentarse su dueño, se realizan á un precio sumamente barato todos los muebles de una casa en esta Capital.

Darán razón en la imprenta de este diario.

**VENTA**

de una casa calle de San Carlos número 22.

Dará razón, D. José Nogués, calle de San José número 28, almacén de comestibles.

1821-25

**SE VENDE**

una casa de dos pisos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina á la de Núñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de víveres que ocupa las accesorias.

En la misma casa dará razón Don José Saavedra Sosa.

**SE VENDE**

en cuarenta pesetas, una hamaca de pita, en muy buen estado, valorizada en doble cantidad.

Informarán en la imprenta de este diario.

**Al Comercio**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

**Manuel Fernández**

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

**GANGA**

En 60 duros, al contado, se vende un piano en buen uso.

Darán razón en la Laguna, Carrera, 41.



**Forwood Brothers & Co.**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**WAZZAN**

el día 27 de Agosto.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE

**F. Prats y Co.**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 1.º de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

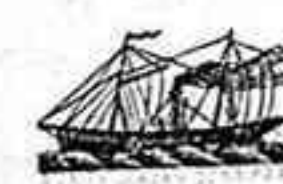
El hermoso vapor

**FOURNEL**

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

**Transports Maritimes à Vapeur**

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

**FRANCE**

saldrá de este puerto el día 3 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

**HIJO DE J. JOVER SERRA**

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El vapor de gran marcha nombrado

**J. JOVER SERRA**

deberá llegar á este puerto el día 6 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**ACADEMIA FAURA**

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Director y fundador, el Teniente

Coronel de Infantería

D. ENRIQUE FAURA GABIOT

en ausencia, el

Coronel de Infantería y distinguido escritor

militar

D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE

LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.

Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

**AVISO**

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINIÓN.

**Novísimo manual de Hacienda**

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.*

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un ÍNDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse pia por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

*Enciclopedia de Administración municipal*

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.ª Servicios generales periódicos. 2.ª Servicios especiales de cada mes. 3.ª Servicios generales no periódicos. 4.ª Consultas. 5.ª Juzgados municipales. 6.ª Sección libre. 7.ª Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.